ACTA NO. 11/L15/MARZO/2019

**DÉCIMA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**TECALITLÁN, JALISCO**

**GOBIERNO MUNICIPAL 2018- 2021**

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 08:00 Horas, del día Martes 19 de Marzo del 2019 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el salón presidentes de la Casa de la Cultura de esta población, el Ayuntamiento Constitucional para el periodo constitucional 2018 – 2021, integrado por el Presidente Municipal C. Martín Larios García, la Síndico Municipal Abogada, Carmen Yadira Alcaraz Solorio, los CC. Regidores, María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, José Osmar Larios de la Mora, Graciela Irma Barón Mendoza, Salvador Alejandro Cuevas Rodríguez, C. Oscar Ramiro Torres Chávez, Juana Larios Orozco, Saúl Armando Rolón Barajas, María del Pilar Pantoja Aguilar y Mauricio Alberto Contreras Pérez, contando con la presencia de los ediles miembros del H Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, el C. Presidente Municipal dio la bienvenida para efectuar la sesión Extraordinaria No. 11. Acto seguido el Presidente Municipal instruyó al Secretario General. Mtro. Lenin Alfredo Ramírez Milanez dar a conocer la propuesta del orden del día para la sesión, siendo la siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del Acta de sesión anterior.
5. Análisis y en su caso autorización para que el Gobierno Municipal por conducto del Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Pública Municipal, suscriban convenio de colaboración con el Gobierno del Estado en particular con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para la Celebración del Convenio relevante al Programa Modulo de Maquinaria a Municipios.
6. Aálisis y en su caso autorización de la afectación presupuestal relevante a los gastos de operación del Programa Modulo de Maquinaria a Municipios dentro del Presupuesto de Egresos 2019 del Municipio de Tecalitlán, Jalisco.
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la Sesión.

Una vez leído el orden del día por parte del Secretario General Mtro. Lenin Alfredo Ramírez Milanez, se inicia con el desahogo de los puntos respectivos en la presente sesión.

**PRIMERO:** El Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los regidores reconociendo el trabajo de cada uno y sobre todo de estar presentes, así mismo gira instrucciones al Secretario General Mtro. Lenin Alfredo Ramírez Milanez, para el desahogo del primer punto del orden del día que es la lista de asistencia, por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes la totalidad de regidores que conforman este cuerpo colegiado.

**SEGUNDO**: Siendo así, el Presidente Municipal, declara que hay quorum legal, manifestando que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán toda la validez oficial para este órgano colegiado, con base al Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**TERCERO**: Se pone a consideración la aprobación del orden del día para ser votado de manera económica a lo que los regidores aprueban por unanimidad.

**CUARTO**: Se solicita la dispensa la lectura del acta anterior por parte del Presidente Municipal, petición que fue aprobada por unanimidad de los regidores presentes en esta sesión.

**QUINTO:** Dentro del presente punto se pone a consideracion la autorización para que para que este Gobierno Municipal por conducto del Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Pública Municipal, suscriban convenio de colaboración con el Gobierno del Estado en particular con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para la Celebración del Convenio relevante al Programa Modulo de Maquinaria a Municipios, por lo que una vez expuesta y analizada la solicitud se votó y aprobó por unanimidad de los ediles.

**SEXTO**: En lo que corresponde a este punto del orden del día se presenta para su anàlisis y en su caso autorización la afectación presupuestal relevante a los gastos de operación del Programa Modulo de Maquinaria a Municipios dentro del Presupuesto de Egresos 2019 del Municipio de Tecalitlán, Jalisco, como a continuación se describe:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **CAPÌTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** |
| SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL | 1000 | 1200 | 122 |
| COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS | 2000 | 2600 | 261 |
| REFACCIONES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS | 2000 | 2900 | 298 |
| INSTALACIÓN, REPERACIÒN Y MANTENIMINETO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS. | 3000 | 3500 | 357 |

Una vez analizado el presente punto se somete a votación del pleno, siendo aprobado por unanimidad de los regidores.

**SÈPTIMO:** En lo que corresponde a este punto de asuntos varios el C. Regidor Mauricio Alberto Contreras Pérez señala que en el terreno que se encuentra ubicado a un costado del Polideportivo existe un depósito de ramas y materia organica, el cual poco a poco se ha convertido en un foco de infección, además de dar mal aspecto, por lo que sugiere se realice una constante limpieza en dicho predio.

**OCTAVO:** No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz, el Presidente Municipal de Tecalitlán, C. MARTÍN LARIOS GARCÍA agradece a todo los regidores su participación en esta sesión, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 08:50 hrs. del día 19 de Marzo del 2019, de la que suscribe la presente Acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

C. MARTÍN LARIOS GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL

ABOGADA. CARMEN YADIRA ALCARAZ SOLORIO

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

MGC. MARÍA DE LOS ANGELES GISELA ANGUIANO GALVAN

LEM. JOSÉ OSMAR LARIOS DE LA MORA

MTRA. GRACIELA IRMA BARÓN MENDOZA

CDEO. SALVADOR ALEJANDRO CUEVAS RODRÍGUEZ

C. OSCAR RAMIRO TORRES CHÁVEZ

C. JUANA LARIOS OROZCO

TEC. SAÚL ARMANDO ROLÓN BARAJAS

LIC. MARÍA DEL PILAR PANTOJA AGUILAR

C. MAURICIO ALBERTO CONTRERAS PÉREZ

CERTIFICO Y DOY FE

MTRO. LENIN ALFREDO RAMÍREZ MILANEZ

SECRETARIO GENERAL